


Página 1 de 5	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Código:		
Fecha de Actualización: 01/12/2015		
Versión		

1. OBJETIVO.

Orientar los procedimientos de gestación, desarrollo, seguimiento y liquidación de los proyectos de investigación (PROYIN) y de proyectos de formación para la investigación (PROFIN) que sustentan los programas académicos y desarrollan el proceso de investigación de la Fundación Universitaria Cervantina San Agustín con criterios de calidad y pertinencia socio-humanística.

2. ALCANCE.

Aplica a todos los proyectos de investigación (PROYIN-PROFIN) que se presenten y desarrollen por parte de las unidades académicas que componen la Fundación Universitaria Cervantina San Agustín.

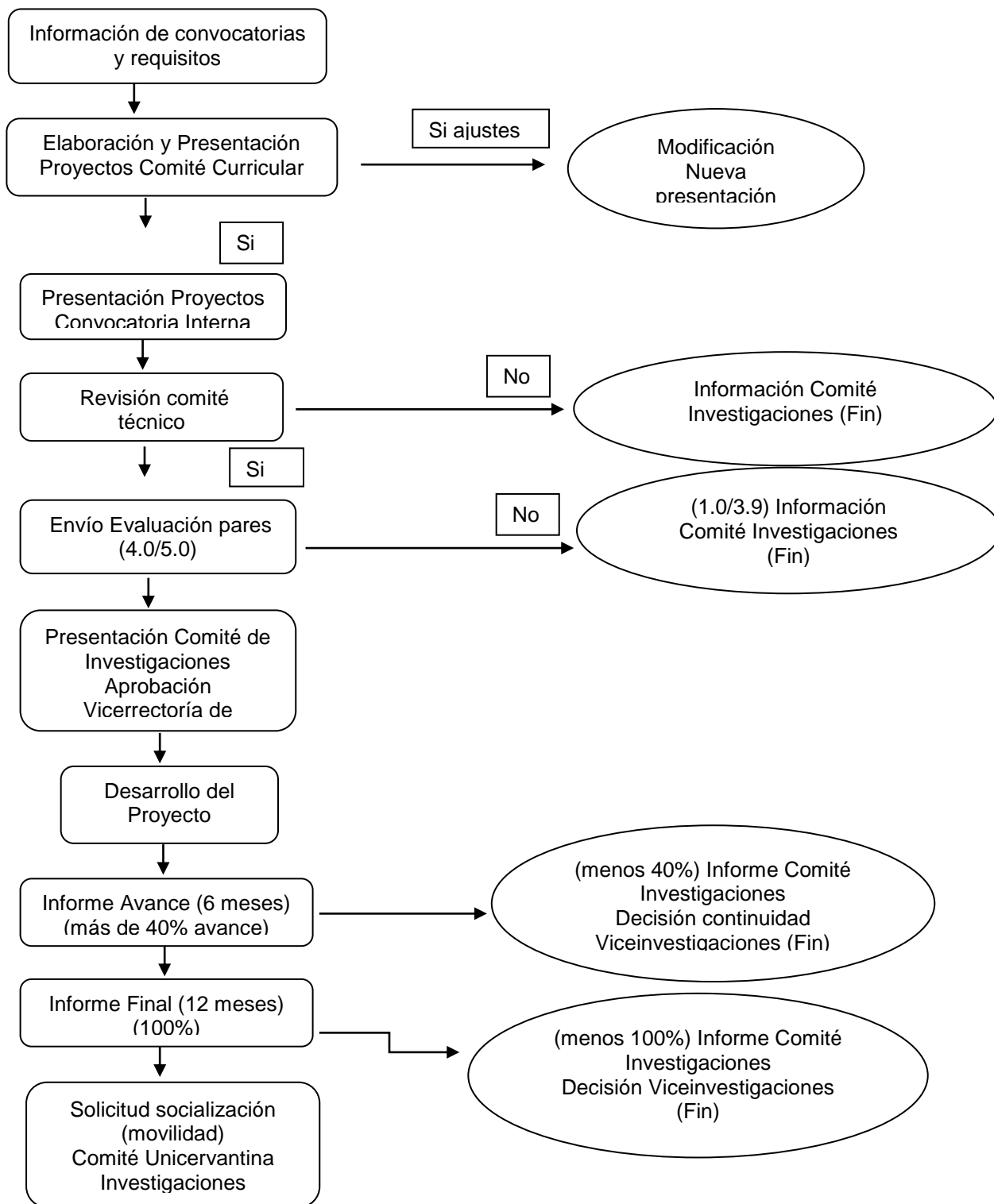
DEFINICIONES.

- **PROYECTOS DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN (PROFIN):** es el ejercicio de investigación formativa realizada por los estudiantes con el objeto de iniciarse en el mundo investigativo y puede contar con el acompañamiento de un docente investigador. Este proyecto de formación para la investigación puede formar parte de los planes de estudio en sus áreas de investigación formativa y se gestiona y desarrolla de acuerdo con lo establecido por el programa académico respectivo. Por otra parte, estos proyectos pueden formularse y desarrollarse en el ámbito de los semilleros de investigación.
- **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (PROYIN):** Son los proyectos desarrollados por docentes investigadores en el ámbito de la investigación básica y aplicada, con los parámetros establecidos por el Comité unicervantino de investigación. Estos proyectos de investigación serán financiados por la Institución, podrán aplicar para recibir apoyo de otras instituciones de carácter nacional e internacional y se podrán ejecutar en convenio con entidades del orden nacional e internacional.

3. RESPONSABILIDADES.

- Garantizar el cumplimiento de condiciones mínimas de tipo académico-administrativo para la presentación y desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo con los parámetros institucionales, nacionales e internacionales.
- Acompañar la preparación, presentación, desarrollo, socialización, finalización y liquidación de los proyectos de investigación.
- Gestionar la socialización de los resultados de los proyectos de investigación de acuerdo con las políticas institucionales.
- Gestionar la movilidad docente y estudiantil relacionada con los procesos de investigación institucionales.

4. DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES.





1. INDICADORES

1. Número de proyectos de investigación presentados vs número de proyectos aprobados
2. Número de proyectos de investigación presentados vs número de proyectos no aprobados
3. Número de solicitudes de movilidad vs Número de recomendaciones Comité Unicervantino de Investigaciones
4. Número de solicitudes de movilidad vs Número movilidades aprobadas
5. Número de solicitudes de movilidad vs Número movilidades no aprobadas

2. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSION	CAMBIOS
01/2/2016	0	Creación del Documento.